



“2022-Las Malvinas son Argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE

Su adhesión al “Día internacional de las infancias” instituido el 1° de junio de cada año, por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1956, para consagrar la fraternidad y la comprensión entre los niños y las niñas del mundo entero



“2022-Las Malvinas son Argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la Conferencia Internacional en Defensa de la Niñez la ONU acordó que cada país tendría que instituir en su calendario el Día Internacional de las Infancias y en la fecha que dispusiera cada Estado. Así la conmemoración del 1° de junio como “Día Internacional de las Infancias” fue instituida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1956 y para celebrar este día, la ONU invitó a todos los países a promover actividades que involucren de manera directa a los niños y las niñas como sujetos de derechos. Este día recuerda que todos los niños y las niñas tienen derecho a la salud, a la educación, a una alimentación digna, a un hábitat digno, a la no discriminación, a la información, a jugar, a que su interés y opinión sea tenido en cuenta en las situaciones que le involucran y a la participación en las sociedades.

En nuestro país los datos dan cuenta de todo lo que nos queda por hacer para lograr una infancia plena y feliz, El Gobierno informó que la pobreza infantil ascendió a 54,3 en el primer semestre del 2021. Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), la pobreza afectó a 5,9 millones de niños menores de 14 años, de los cuales 16,6 son indigentes. A nivel regional, la pobreza fue más significativa en el norte del país, donde las tasas rondan el 45%. En el Gran Buenos Aires la cifra alcanzó el 39,2% aunque con una gran disparidad entre la Ciudad y el Conurbano ya que mientras en la primera fue del 13,9%, en el segundo llegó al 45,3%. Por su parte, la Patagonia fue la región con índice más bajo (34,4%).

Sin dudas, los elevados niveles de pobreza en la infancia en Argentina y su persistencia en el tiempo implican un desafío en un doble nivel. Por una parte, la pobreza infantil nos interpela en cuanto al futuro de nuestra sociedad, en la medida en que hay suficiente evidencia acerca de las consecuencias de la pobreza en múltiples dimensiones del



“2022-Las Malvinas son Argentinas”

desarrollo humano. Por otra parte, la pobreza es también un desafío pues afecta el cumplimiento de los derechos actuales de los cuales los niños son titulares: vivir en pobreza implica restricciones para el ejercicio de múltiples derechos.

El objetivo del Día Internacional de las Infancias es también, recordar a la ciudadanía que los niños y las niñas son el colectivo más vulnerable y por tanto que más sufre las crisis y los problemas del mundo. Concientizar sobre la problemática de la infancia es un punto de partida, una mirada desde el derecho y un poderoso instrumento de promoción en busca de oportunidades que mejoren las situaciones que la afectan. Se trata de buscar soluciones para los que menos pueden hacer y los que más importan para el futuro de un país.

En el convencimiento que todos debemos involucrarnos en acciones tendientes a revertir los problemas que afectan y golpean a los más indefensos, pido a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.